



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 30 Sep – 01 / 02 / 03 Oct 2022



DISPOSITIVOS

CONTROLES PREVENTIVOS DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante el pasado fin de semana, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 38 pruebas, resultando 7 de ellas positivas en alcohol (todas administrativas) y otras 3 en sustancias estupefacientes (1 en THC y 2 en cocaína y THC).

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local de Santander, establecieron 6 controles, formulándose 11 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN VEHÍCULOS":

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, con el siguiente resultado: se formularon 4 denuncias por carecer de seguro, 43 por tener la ITV caducada, 4 por carecer de algún tipo de documentación, 5 por conducir sujetando con la mano dispositivos de telefonía móvil y 4 por circular sin el cinturón de seguridad.

APOYO AL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO:

La Policía Local de Santander, mantiene el dispositivo de apoyo al transporte colectivo urbano, con el fin de eliminar los obstáculos que encuentran en su recorrido, en atención a los usuarios que demandan el cumplimiento de los horarios establecidos en las diferentes líneas que cubren la ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se corrigieron 2 infracciones, siendo actuaciones tendentes a la mejora de la fluidez del mencionado transporte.

APOYO AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

La Policía Local de Santander, continuando con el programa de acciones específicas, estableció un dispositivo policial en atención a los usuarios que demandan salvaguardar el uso correcto de las plazas de estacionamiento para personas con discapacidad ubicadas en el casco urbano de la Ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se corrigieron 2 infracciones y 1 vehículo fue retirado por la grúa.

RUIDOS EN VIVIENDA Y EN VÍA PÚBLICA

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a las personas responsables de 2 viviendas, situadas en diferentes calles de la ciudad, por las molestias de música y voces en tono elevado, originadas por la celebración de fiestas, perturbando el descanso de la vecindad. Además, una persona que se encontraban en la vía pública, fue denunciada por molestias al vecindario de gritos en tono elevado, otra por molestias al tocar el claxon de su vehículo a la vez que se bajaba y llamaba a los timbres de varios portales y finalmente otra por causar molestias de música en tono elevado procedente de un aparato reproductor de sonido portátil con altavoz, perturbando el descanso de la vecindad.

ORDENANZA MUNICIPAL DE PERROS

20,30 horas: Del pasado jueves, en el parque infantil situado en la C/ Cuesta de la Atalaya, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron a D^a. S..S., como responsable de un perro, por no llevarle conducido por correa o cadena en lugares públicos y por la estancia de perros en zonas de juego infantil. También fue denunciada en base a la Ordenanza de Convivencia Ciudadana, por azuzar a los perros para que ladrasen y de esta manera producir molestias a los vecinos y a la Ley 4/2015 por desobediencia a las indicaciones de los agentes.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a los responsables de 8 establecimientos hosteleros por los siguientes motivos:

- C/ Ataulfo Argenta, por música en tono elevado, molestias al vecindario y por incumplir las condiciones de la Licencia (reproducir música sin tener autorización para ello). Este local fue denunciado por los mismos motivos la noche del viernes al sábado y la noche del sábado al domingo.
- C/ Río de la Pila, por música en tono elevado, puertas abiertas, molestias al vecindario, incumplir las condiciones de la Licencia (reproducir música en vivo sin tener autorización para ello), no tener visible el cartel anunciador de Licencia y por no presentar la Licencia de Apertura.
- C/ Río de la Pila, por música en tono elevado, puertas abiertas, molestias al vecindario, incumplir las condiciones de la Licencia (reproducir música sin presentar autorización para ello) y por no presentar la Licencia de Apertura.
- C/ Bajada del Caleruco, por rebasar el horario de cierre.
- C/ Gómez Oreña, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización, cuando la misma resulte no legalizable.
- C/ Ataulfo Argenta, por molestias al vecindario al permitir concentrarse a los clientes a la salida del local en el momento del cierre, con las bebidas en vaso de plástico.
- C/ Tetuán, por molestias al vecindario al permitir concentrarse a los clientes a la salida del local en el momento del cierre, con las bebidas en vaso de plástico.
- C/ Moctezuma, por permitir concentrarse a los clientes a la salida del local con las bebidas en vaso de plástico.

DETENCIONES

QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA:

19,15 horas: Del pasado sábado, en los Jardines de Pereda, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un requerimiento por consumo de alcohol en la vía pública, solicitaron la documentación al Sr. D. S..A., de 19 años de edad. Una vez identificado, se comprobó que tenía en vigor una condena de localización permanente a cumplir en su domicilio, emitida por el Juzgado de Instrucción N^o 4 de Santander. Por tal motivo se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito de quebrantamiento de orden de localización permanente en domicilio.

INVESTIGADOS NO DETENIDOS

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

18,55 horas: Del pasado viernes, en la Avda. de Pontejos, colisionaron un turismo y una furgoneta, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia a los conductores implicados, resultando ésta positiva en la conductora del turismo, D^a. A..A., superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra la implicada, en calidad de investigada no detenida, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

03,40 horas: De ayer domingo, en la Avda. Cardenal Herrera Oria, miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. M..F., quien momentos antes, tras salirse de la vía, colisionó contra el bordillo de la acera y un árbol, sin ocasionar daños materiales distintos a los propios del vehículo. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

DOS SUPUESTOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

17,05 horas: De ayer domingo, en la Avda. Virgen del Mar, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la documentación al conductor de un turismo, Sr. D. R..A., Una vez identificado, se comprobó que le constaba en vigor, una pérdida de vigencia del permiso de conducción, dictada por el Juzgado de lo Penal Nº 1 de Santander. Durante el transcurso de la intervención, se le solicitó la realización de la prueba de la alcoholemia, negándose a realizar el test. Por todo ello, se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales, en calidad de investigado no detenido, por dos supuestos delitos contra la seguridad vial, uno por conducir teniendo en vigor una pérdida de vigencia del permiso de conducir y otro por negativa a realizar la prueba de alcoholemia. El vehículo, denunciado por tener el seguro obligatorio caducado, fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

CAÍDA DE CICLOMOTOR CON HERIDO:

09,45 horas: Del pasado viernes, en la C/ Gutierrez Solana, un ciclomotor cayó al suelo, resultando herida su conductora, D^a. M..A. Fue auxiliada por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local que instruyeron diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

CAÍDA DE MOTOCICLETA CON HERIDO:

10,35 horas: Del pasado viernes, en la Rotonda de Valdecilla Sur, una motocicleta cayó al suelo, resultando herido su conductor, Sr. D. A..D. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital Valdecilla para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

CAÍDA DE MOTOCICLETA CON HERIDO:

07,30 horas: Del pasado sábado, en la Rotonda de la Marga, una motocicleta cayó al suelo, resultando herido su conductor, Sr. D. A..C. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital Valdecilla para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

SINIESTRO Y ALCOHOLEMIA ADMINISTRATIVA:

20,45 horas: Del pasado sábado, en la C/ Honduras, un turismo se salió de la vía y colisionó contra dos vehículos estacionados, ocasionando daños materiales. Miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia a la conductora implicada, D^a. E..M., resultando el test positivo, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

COLISIÓN CON HERIDO:

21,30 horas: Del pasado sábado, en la Avda. de Parayas, colisionaron una motocicleta y un turismo que abandonó el lugar sin facilitar datos. Como consecuencia de la colisión, resultó herido el motorista, Sr. D. K..M, el cual fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local que instruyeron diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

COLISIÓN CON HERIDO:

23,15 horas: De ayer domingo, en la C/ Marqués de la Hermida, colisionaron un turismo y una motocicleta, resultando herido el motorista. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander que instruyeron diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

INFRACCIÓN A LA ORDENANZA DE VADOS:

15,35 horas: Del pasado viernes, en la C/ José de Escandón, miembros de la Policía Local, denunciaron al Sr. D. L..A., como responsable de una empresa, por acceder vehículos a la parte trasera de una comunidad en la que se están realizando obras, careciendo de autorización de vado.

DAÑOS INTENCIONADOS CONTRA EL PATRIMONIO PRIVADO:

20,45 horas: Del pasado viernes, en la C/ Floranes, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento del conductor de un turismo, Sr. D. A..G., de 58 años de edad, identificaron al conductor de una motocicleta, Sr. D. A..L., de 30 años de edad, como presunto autor momentos antes, de los daños intencionados causados en la puerta delantera izquierda del turismo del requirente, tras una discusión de tráfico. Se instruyeron las preceptivas diligencias judiciales.

HURTO EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:

17,00 horas: Del pasado sábado, en la C/ Floranes, miembros de la Policía Local, identificaron al Sr. D. A..F., de 36 años de edad, como presunto autor momentos antes, del hurto de 17 cuñas de queso de un establecimiento comercial (supermercado), situado en la citada calle. La intervención se produjo gracias a la colaboración de un ciudadano, el cual requirió a los agentes, tras observar al implicado salir corriendo del local y esconderse detrás de dos vehículos al percatarse de la presencia policial. Se instruyeron las preceptivas Diligencias, siendo citadas ambas partes para la celebración de Juicio Inmediato por Delito Leve.

INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y denunciaron a 5 personas por falta de respeto y consideración hacia los Agentes actuantes, a otra por desobediencia a las indicaciones de los agentes y a otras 13 por causar desórdenes en la vía pública.

INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:

11,00 horas: Del pasado sábado, en la C/ Los Foramontanos, miembros de la Policía Local, denunciaron a D^a. C..A., responsable de un establecimiento comercial, por arrojar varias cajas de cartón a los contenedores de materia orgánica.

05,20 horas: De ayer domingo, en la C/ Barcelona, miembros de la Policía de Santander, denunciaron al Sr. D. J..J., por satisfacer las necesidades fisiológicas (miccionar).

TENENCIA DE DROGAS Y ARMAS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y registraron a 11 personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana, hachís y/o cocaína) y a otras 2 personas: una navaja a cada una. Se instruyeron en todos los casos, las correspondientes actas de intervención.

AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a las dotaciones de 2 ambulancias del 061 que trasladaron al Hospital Valdecilla, para ser asistidas por personal facultativo, a otras tantas personas que encontraban indispuestas o heridas en la vía pública.

PERROS RETIRADOS, SUELTOS Y/O NO RECOGER EXCREMENTOS:

Durante la pasada semana, miembros de la Policía de Santander, procedieron a la identificación y denuncia de los propietarios de 3 perros por tenerlos sueltos en la vía pública y/o no recoger sus excrementos. Igualmente se dio cobertura al Servicio Municipal de recogida de animales, que procedió a la retirada de la vía pública de 2 perros vagabundos.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)